

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**ARGANDA DEL REY****CONTRATACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público se anuncia procedimiento abierto conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato: servicio de reparto de correspondencia y otros envíos en el término municipal de Arganda del Rey.

II. Plazo de ejecución: un año, con posibilidad de prórroga por un año más.

III. Tipo de licitación: los precios unitarios que se indican en la cláusula 7 del pliego de condiciones, siendo el importe total máximo de 60.000 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto de lunes a viernes, en el Departamento de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas y en la página web del Ayuntamiento <http://www.ayto-arganda.es>

V. Presentación de proposiciones: durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de ocho y treinta a catorce y treinta horas, de lunes a viernes.

VI. Apertura de plizas: tendrá lugar de conformidad con la cláusula 19 del pliego de condiciones particulares.

Arganda del Rey, a 5 de abril de 2006.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Amalia Guillén Sanz.

(01/1.464/10)